

EDICTO

Nº Edicto: 19918

Carátula: MELILLAN, EDUARDO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00179-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6429

Texto del edicto:

EDICTO

Dr. Leandro Javier OYOLA , Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, de Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel GUTIERREZ, con asiento en San Antonio Oeste – sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados "MELILLAN, EDUARDO S/ SUCESION INTESTADA" (Expte. SA-00179-C-2025), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDUARDO MELILLAN, DNI N° 7.388.835, para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). San Antonio Oeste, 25 de Septiembre de 2025.-

Dra. Sofía Coralle
Secretaria Subrogante

Número Edicto Puma: 5-2025-002380